

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MATERIALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES” POR PARTE DE AGUAS DE LORCA S.A.

1. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Aguas de Lorca, S.A. como Servicio Municipal de Aguas del Excmo. Ayto. de Lorca y concesionaria de los servicios de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Lorca. Estas infraestructuras que componen el servicio se han de mantener con unos altos estándares de calidad, por lo que, para conseguirlo, es crucial que estas labores se desarrollen bajo un marco normativo de mantenimiento de la seguridad y salud de los trabajadores de acuerdo con una serie de estándares, tanto externos como internos, marcados por la empresa.

Por ello, AGUAS DE LORCA, tiene la necesidad de contratar el suministro de material de prevención de riesgos laborales necesario para la protección de sus trabajadores durante la ejecución de los trabajos que mantienen el servicio de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Lorca.

Al no disponer el Aguas de Lorca, S.A. de los medios necesarios para el objeto del contrato, es necesaria la contratación de una empresa externa para la realización del mismo, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido

2. TIPO DE PROCEDIMIENTO.

Dado el objeto, cuantía y duración del contrato, consideramos que Aguas de Lorca, S.A. debe proceder a la licitación del Contrato mediante el procedimiento ABIERTO de contratación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se considera el más adecuado por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca.

El importe y objeto del contrato ha sido realizado en aplicación de las reglas generales de contratación, no estableciéndose fraccionamiento alguno y respetando lo estipulado al respecto por la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

LOTE 1:

Presupuesto Anual (IVA excluido)	33.435,87.- €/año
Valor estimado (IVA excluido, incluidas prorrogas)	CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (133.743,48.-€)
Importe IVA (21%)	28.086,13 €
Presupuesto base de licitación (PBL)	161.829,61 €

Los importes que se indican en este apartado son estimados a fecha de firma del presente informe, podrán estar sujetos a pequeñas variaciones/desviaciones por necesidades del servicio a la fecha de publicación de los pliegos.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato:	DOS (2) años
Prórroga:	SI ☒ NO ☐ Posibilidad de dos (1+1) prórrogas anuales
Duración estimada total del contrato	Cuatro años (2+1+1)

5. DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto anual del contrato de acuerdo a las partidas presupuestarias siguientes:

Partida presupuestaria	Porcentaje sobre Presupuesto anual del contrato (%)
961418 Otros Gtos Soc MOD	100%

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los servicios que Aguas de Lorca, S.A. tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad e Idoneidad de la Contratación.

Por todo lo anterior, D^a María José Silva Duarte (Responsable del Contrato), de Aguas de Lorca, S.A., **PROPONE:** La contratación del **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"**

Todo ello, en adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Lorca, 31 de agosto de 2022

Responsable del Contrato